

Re Bibim^{to} defurado

afumz.

En la tana. de veinte y tres dias del mes
de junio de mil y trescientos y treinta
años se juntaron en la sala de la casa
de ayuntamiento como es de costumbre
donde bien agasado fueron y oyeron
guerra de molina y morales de alcazar
y al calderon de navarro y Bartolo
me de canobos y al alcazar mayor
y sus queridos matines = y el capitán
Juan de mura y yñiguez de mura = y el
consejo matines de mura y alonso andrío
y pedro de mura navarro y andrío de
cazuela y andrío de mura y yñiguez de
la nobleza de mura y yñiguez = y Juan
matines de mura y yñiguez de mura
moлина y mura y yñiguez de mura
todas las cosas como es de costumbre
en el año de mil y trescientos y treinta

En to en este gran tiempo Juan
martinez Granos cuerno y tauilla
perdona que fue a la de madrid corte
de su magedad ala con firmacion de
la facultad dada a y tauilla per
el fin de un Juan chumacero y ca
villo del arse de la de la de la de la
y en la de la de la de la de la de la